

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 1 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto, establecer los requisitos mínimos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el **uniforme de calle tipo breeche para hombre**, que utiliza el personal uniformado que labora en las especialidades de Carabineros y Tránsito de la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Tela. Debe cumplir con lo establecido en la NTMD 0007 actualización vigente, tabla 1, tela tipo VI.

2.1.1.1 Color. El color de la tela principal debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTMD 0007 –Actualización vigente, tabla 2, color verde.

2.1.2 Entretela. La entretela tejida fusionable con adhesivo en poliamida empleada en la confección de la guerrera debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 1.

Tabla 1. Requisitos de la entretela tejida fusionable

CARACTERISTICA	TIPO I	TIPO II	TIPO III	NUMERAL
Tipo de tejido	Trama insertada	Trama insertada	tafetán	---
Composición				
Algodón, en % mínimo	0	0	70	5.7
Viscosa, en % mínimo	65	0	0	
Poliéster, en % mínimo	El resto	100	El resto	
Número de hilos en urdimbre/cm mínimo	No aplica	No aplica	22	5.5
Número de hilos en trama, en hilos/cm mínimo	10	24	7	5.5
Peso, en g/m ²	65 a 75	70 mínimo	80 mínimo	5.15

2.1.3 Entretela refuerzo de pecho: La entretela empleada en la confección de la guerrera debe cumplir los requisitos indicados en la tabla 2.

Tabla 2. Requisitos de la entretela tejida para refuerzo de pecho

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Composición, en %		
Rayón viscosa	mínimo 45	5.7
Pelo animal,	mínimo 22	
Algodón,	mínimo 14	
Poliéster	máximo 12	
Peso, en g/m ²	mínimo 170	5.15

2.1.4 Forro. La tela utilizada para la confección del forro de la guerrera debe cumplir con los requisitos indicados en la tabla 3.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 2 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

Tabla 3. Requisitos de la tela para forro

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Composición poliéster, en %	100	5.7
Número de hilos/cm en urdimbre, en mínimo	45	5.5
Número de hilos/cm en trama, mínimo	30	5.5
Resistencia al deslizamiento de los hilos, en urdimbre y en trama en N mínimo	150	5.17
Peso, en g/m ²	75 a 90	5.15
Solidez del color a la transpiración		
Cambio de color mínimo	4	5.13
Manchado mínimo	4	
Solidez del color al lavado en seco		
Cambio de color mínimo	4	5.10
Manchado mínimo	4	

2.1.5 Tela para bolsillo. La tela utilizada en la confección de los bolsillos de la guerrera y pantalón debe cumplir con los requisitos indicados en la tabla 4, color tono a tono.

Tabla 4. Requisitos de la tela para bolsillos

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Tejido	Plano, espina 2 x 2	---
Composición		
Algodón, en %	45 a 55	5.7
Poliéster, en %	El resto	
Peso, en g/m ² mínimo	170	5.15
Numero de hilos/cm en urdimbre mínimo	40	5.5
Numero de hilos/cm en trama mínimo	25	5.5
Resistencia a la tensión, en N mínimo	250	5.8
Resistencia al desgarre, en N mínimo	13	5.9
Solidez del color al lavado en seco		
Cambio del color mínimo	4	5.10
Manchado mínimo	4	
Solidez del color al frote		
En seco mínimo	4	5.11
En húmedo mínimo	3	

2.1.6 Hilos. Los hilos utilizados en las costuras deben ser de color verde aceituna, tono a tono con el color de la tela y deben cumplir con los requisitos de la tabla 5, la verificación debe hacerse de acuerdo con los numerales 5.2.

Tabla 5. Requisitos para los hilos

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX	RESISTENCIA MÍNIMA
Cierres y Pespuntes	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o Recubrimiento	Spun poliéster	27	8,4 N

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 3 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

2.1.7 Botones. Los botones en material sintético utilizados en la confección de la guerrera y pantalón deben ser color verde aceituna tono a tono con la tela, teñidos en masa, resistente y exento de aristas y rebabas, de cuatro orificios con un diámetro de 14 mm \pm 1 mm. La verificación se hará de acuerdo con el numeral 5.4. Los botones metálicos usados en la confección del uniforme deben cumplir con lo establecido en el numeral 5.14.

2.1.8 Cremallera. La cremallera para el cierre del pantalón debe ser en material de poliéster, cinta color tono a tono con el material del pantalón, deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm \pm 0,2 mm.

2.1.9 Costuras. Para efectuar el ensayo de resistencia a la tensión de las costuras, se debe tomar la muestra de la unión de la parte trasera del pantalón y debe soportar mínimo 350 N, cuando se verifique el ensayo indicado en el numeral 5.3.

2.1.10 Comportamiento de la prenda al lavado y planchado. Para el uniforme se debe efectuar el requisito establecido en el numeral 5.13 para verificar el comportamiento de la prenda en el proceso de lavado y planchado, el cual no debe presentar desprendimiento de las entretelas, burbujas, pliegues, fruncidos o arrugas, desprendimiento o deterioro en botones, rasgado de costuras o cualquier otro defecto que afecte la estética, presentación o el uso final de la prenda.

2.1.11 Color tono a tono. Para la calificación del color en hilos, botones sintéticos, tela bolsillos, tela forro y cremallera se define color tono a tono con el color de la tela principal del uniforme, como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 5.17.

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 GUERRERA

2.2.1.1 Cuello. Debe ser tipo sport confeccionado con doble tela y en su interior debe poseer entretela fusionable que cumpla con los requisitos exigidos en la tabla 1, el dobléz del cuello y la solapa deben terminar a la altura del botón de la tapa del bolsillo de pecho.

2.2.1.2 Delanteros. Deben llevar una pinza a cada lado que coincida con el centro del fuelle de los bolsillos superiores y dos pinzas en los costados. A su vez, los delanteros de la guerrera deben llevar interiormente una entretela fusionable que cumpla con los requisitos exigidos en la tabla 1.

2.2.1.3 Refuerzo de pecho. En la parte interna de cada delantero de la guerrera a la altura del pecho y hombros debe llevar un refuerzo compuesto de una capa de entretela de refuerzo de pecho que cumpla con la tabla 2 y una capa recubierta en guata, este debe ir asegurado sobre la sisa y el quiebre de la solapa.

2.2.1.4 Botones. El delantero de la guerrera para el cierre debe llevar cuatro botones grandes metálicos dorados de 22,8 mm \pm 2 mm de diámetro deben ir asegurados con argolla, con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro, proporcional a la talla de forma estética, para cada botón debe tener un orificio a través del cual se inserte cómodamente la argolla del botón; este orificio debe ser tipo ojete redondo terminado con presilla, de 4 mm a 5 mm de diámetro. También debe llevar seis botones pequeños metálicos dorados de 15,5 mm \pm 0,2 mm de diámetro, ubicados: cuatro en las tapas (uno en cada tapa) de los bolsillos y dos en las porta presillas (uno en cada porta presilla). Los botones en material sintético utilizados en la confección de la guerrera y pantalón deben ser color verde aceituna tono a tono con la tela, teñidos en masa, resistente y exento de aristas y rebabas, de

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 4 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

cuatro orificios con un diámetro de 14 mm \pm 1 mm.

El primer botón del delantero de la guerrera debe conservar horizontalidad con los botones de las tapas de los bolsillos superiores. El cuarto botón del cierre debe estar ubicado al frente del inicio de las tapas de los bolsillos inferiores.

Además la guerrera debe llevar seis botones sintéticos, distribuidos de la siguiente manera: cuatro que apuntan cada uno de los bolsillos exteriores y dos para cada uno de los bolsillos interiores.

2.2.1.5 Bolsillos. La guerrera debe llevar siete bolsillos, ubicados, así:

Bolsillos exteriores: Cuatro; dos superiores tipo parche con entretela fusionable y forrados con tela de las mismas características de la tela del forro de la guerrera, ubicados a la altura del pecho, en el centro debe llevar un fuelle o pliegue. Dos bolsillos inferiores ubicados a la altura del cuarto botón, tipo talega, de doble ribete y respunteados, el ribete y las vistas deben ser confeccionados con el mismo material; a su vez cada bolsillo debe llevar una tapa rectangular con su respectivo botón dorado en el centro. Las tapas de los bolsillos deben ir fusionadas con entretela y estar separadas de la boca de los mismos.

Cada uno de los bolsillos superiores e inferiores deben llevar un ojal tipo oreja por debajo de la tapa, centrado con respecto de la misma, confeccionado en el mismo material del forro de la guerrera, los cuales deben llevar su respectivo botón en material sintético con el fin de evitar que estos se abran.

Bolsillos internos: La guerrera en su interior debe llevar dos (2) bolsillos tipo talega ubicados a la altura del pecho en cada uno de los delanteros, con ribete, las vistas y el ribete deben ser confeccionados con el mismo paño.

Bolsillo cigarrillero. Un (1) tipo talega, ubicado en la parte inferior del delantero izquierdo con ribete.

2.2.1.6 Mangas. Deben ser tipo recto y en su parte inferior deben llevar un puño fusionado confeccionado con el mismo paño.

2.2.1.7 Hombreras. La guerrera debe llevar una hombrera a cada lado conformada por algodón laminado, espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido, resistente al lavado y planchado a alta temperatura.

2.2.1.8 Porta presillas. En cada hombro la guerrera debe llevar una porta presilla confeccionada con doble tela, fusionada con entretela fusionable, terminada en forma redonda deben quedar debajo del cuello, aseguradas con ojal tipo lágrima terminado en presilla y botón metálico dorado de 15,5 mm \pm 0,2 mm de diámetro. Las porta presillas deben ir sobre la costura del hombro ligeramente caídas sobre el delantero de la guerrera.

2.2.1.9 Espalda. Confeccionada en dos piezas unidas en el centro, con un cruce con abertura que monta sobre el derecho en la parte inferior. La diferencia (de donde se inicia la abertura hasta donde termina) se aumenta a los costados para ampliar la base evitando que la abertura se abra. La costura de la espalda debe ser recta.

2.2.1.10 Pespuntes. Debe llevar costura de respunte del borde equidistante en los delanteros, el cuello, solapa, portapresillas, bolsillos exteriores, tapas de los bolsillos y la unión del puño con la manga.

2.2.1.11 Falso. El falso interior debe ir confeccionado en la misma tela principal y debe llevar entretela fusionable que cumpla con los requisitos de la tabla 1.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 5 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

2.2.1.12 Forro. La parte interna de la guerrera debe ir totalmente forrada con el material que cumpla con los requisitos de la tabla 3, el color debe ser tono a tono con la tela principal.

2.2.1.13 Dimensiones. Las dimensiones de la guerrera deben cumplir con lo especificado en la tabla 6.

Tabla 6. Dimensiones y tallas de la guerrera, en mm

DESCRIPCIÓN	TALLAS								
	34	36	38	40	42	44	46	48	Tol.
Medio contorno pecho	484	508	532	556	580	604	628	652	± 10
Largo total	740	754	768	782	796	810	824	838	± 10
Largo total manga	635	645	655	665	675	685	695	705	± 5
Largo porta presilla	155	163	171	179	187	195	203	211	± 3
Largo hombro	140	148	156	164	172	180	188	196	± 3
Ancho porta presilla	50	50	50	50	50	50	50	50	± 2
Ancho mora cuello	45	45	45	45	45	45	45	45	± 2
Ancho mora solapa	60	60	60	60	60	60	60	60	± 2
Ancho tapa bolsillo superior	125	125	125	125	130	130	130	130	± 2
Largo tapa bolsillo superior	55	55	55	55	60	60	60	60	± 2
Largo bolsillo superior parche	135	135	135	135	140	140	140	140	± 3
Ancho pliegue parche	30	30	30	30	30	30	30	30	± 2
Ancho bolsillo parche parte más ancha	135	135	135	135	140	140	140	140	± 2
Ancho boca bolsillo parche bolsillo externo superior	125	125	125	125	125	125	125	125	± 2
Ancho tapa bolsillo inferior	160	160	160	160	170	170	170	170	± 2
Largo tapa bolsillo inferior	55	55	55	55	60	60	60	60	± 2
Medio ancho bocamanga	145	145	145	145	150	150	150	150	± 2
Largo bocamanga	120	120	120	120	120	120	120	120	± 2
Ancho cuello	40	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Ancho ½ espalda	215	221	227	233	239	245	251	257	± 3
Largo abertura	260	260	260	260	270	270	270	270	± 2
Ancho cruce abertura	60	60	60	60	60	60	60	60	± 3
Ancho boca bolsillo inferior	145	145	145	145	155	155	155	155	± 3
Ancho ribete bolsillo inferior externo	5	5	5	5	5	5	5	5	± 2
Ancho superior cruce abertura	35	35	35	35	35	35	35	35	± 2
Profundidad bolsillo inferior exterior	160	160	160	160	160	160	160	160	± 10
Distancia tapa a boca bolsillo (bolsillos exteriores)	10	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Ancho boca bolsillo interno	135	135	135	135	135	135	135	135	± 3
Profundidad bolsillo interno	180	180	180	180	180	180	180	180	± 10
Ancho ribete bolsillos internos	10	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Largo ojal tipo oreja	35	35	35	35	35	35	35	35	± 2
Ancho ojal tipo oreja	15	15	15	15	15	15	15	15	± 2
Ancho bolsillo cigarrillero	100	100	100	100	100	100	100	100	± 3
Profundidad bolsillo cigarrillero	105	105	105	105	105	105	105	105	± 10
Ancho pespuntes	6	6	6	6	6	6	6	6	± 1

NOTA: El diseño y cotas de la guerrera se pueden verificar sobre la figura 1 y 2 de la NTMD 0133 A4 Confección uniforme No. 3 masculino Policía Nacional.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 6 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

2.2.2 PANTALON TIPO BREECHE

2.2.2.1 Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central y el cierre debe ser con cremallera que cumpla con el requisito del numeral 2.1.8 cinta color tono a tono, deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm ± 0,2 mm, montada al lado izquierdo y en su base debe llevar una presilla de refuerzo en forma vertical.

NOTA: Cuando la especialidad lo requiera en el cierre frontal (bragueta) del pantalón debe llevar mínimo tres (3) botones según talla, que cumpla con las mismas características descritas en el numeral 2.1.7.

2.2.2.2 Pretina. En la cintura debe llevar una pretina con entretela fusionable no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón forrada con tela para bolsillo con refuerzo en entretela no tejida y con doble banda elástica, y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre en la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a este. Los pasadores deben ir asegurados con presilla o costura de refuerzo. El pantalón entre la pretina y la aletilla interna de la cremallera debe llevar gavilán incorporado con su respectivo ojal y botón sintético en el extremo inferior.

2.2.2.3 Bolsillos. En cada costado del pantalón debe llevar un bolsillo tipo talega ubicado en sentido diagonal, de doble ribete y asegurados con presillas en ambos lados.

En la parte posterior debe llevar a cada lado un bolsillo tipo talega de doble ribete con presilla en los extremos, cada uno de los bolsillos debe llevar una tapa rectangular con ojal tipo lágrima con presilla en el centro y su respectivo botón para ajuste de la tapa. Los ribetes y las vistas de los bolsillos deben ser en el mismo material de la tela principal.

2.2.2.4 Diseño. Semiabombado, posee dos refuerzos de parche: uno ubicado en las posaderas (con tres costuras dobles formando espina de pescado en el centro simétricas y equidistante) y el otro ubicado en la parte interna a la altura de la rodilla, confeccionados en el mismo material del pantalón (con costura doble en todo su contorno, en el centro y en forma horizontal a la altura donde inicia el tubo), el pantalón tiene cierre lateral en las botamangas (termina en tubo a la altura de la pantorrilla) con tres (3) ojales planos con presilla y botones en la parte posterior de la botamanga lleva una pinza centrada (ver figura).

NOTA: Cuando la Especialidad lo requiera el cierre lateral en las bota mangas puede llevar cinta velcro (gancho y felpa) color tono a tono con el material principal.

2.2.2.5 Dimensiones. Las dimensiones del pantalón deben corresponder a la tabla 7.

Tabla 7. Dimensiones y tallas de los pantalones, en mm

CONJUNTO COMPLETO	TALLAS								TOL.
	34	36	38	40	42	44	46	48	
SOLO PANTALON	28	30	32	34	36	38	40	42	
DESCRIPCION	Dimensiones en mm								
Medio contorno de cintura	370	394	418	442	466	490	514	538	± 5
Medio contorno de base (altura parte inferior bragueta)	535	555	575	595	615	635	655	675	± 5
Largo total incluida pretina	970	980	990	1000	1010	1020	1030	1040	± 8
Largo boca bolsillo diagonal	160	160	160	160	160	160	160	160	± 3
Ancho pretina	40	40	40	40	40	40	40	40	± 2
Ancho tapa posterior	135	135	135	140	140	140	140	140	± 2
Largo tapa bolsillo posterior	55	55	55	55	55	55	55	55	± 2

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad						Página 7 de 16		
							Código: 1LA-FR-0060		
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL						Fecha: 27-08-*2010		
							Versión: 1		

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

incluido ribete									
Largo pasador	45	45	45	45	45	45	45	45	± 2
Ancho pasador	10	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Profundidad bolsillo diagonal	320	320	320	320	320	320	320	320	± 10
Distancia ubicación bolsillos posteriores (sin incluir tapa, ni ribete)	70	70	70	70	70	70	70	70	± 2
Medio ancho botamanga	165	170	175	180	185	190	195	200	± 3
Largo bragueta	190	190	195	195	200	200	205	205	± 3
Ancho boca bolsillo posterior	135	135	135	140	140	140	140	140	± 2
Ancho ribete bolsillos	5	5	5	5	5	5	5	5	± 2
Ancho pespuntos	6	6	6	6	6	6	6	6	± 1

2.2.3 Acabado

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. La confección no debe presentar defectos en las puntadas.

En las costuras de cierre y pespuntos son necesarias 9 ± 1 puntadas por cada 2,54 cm, para los filetes o recubrimientos 11 ± 1 puntadas por cada 2,54 cm.

El tiro debe ser fileteado y cosido en costura sencilla, la entrepierna y costados con puntada de cadeneta o recta de una sola pasada y fileteados en sus bordes.

La encajada del pantalón debe efectuarse con máquina cerradora con puntada de seguridad de cadeneta de doble pasada.

El pantalón debe llevar costuras de presilla de refuerzo en las terminaciones de los bolsillos delanteros, posteriores, bragueta pasadores, aletilla y tubo.

Todos los orillos de la tela en su interior que quedan expuestos deben ser fileteados con hilo que cumpla con los requisitos de la tabla 5.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

Los uniformes deben entregarse individual colgado en un ganchos plástico, cubiertos totalmente con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble, calibre mínimo 6 mm, de 95 cm de largo por 55 cm de ancho por 34 cm de alto; con grapas en la parte lateral para soporte del peso y suncho plástico como seguridad. Agrupados por tallas.

3.2 ROTULADO

Se debe rotular en la parte interior del delantero izquierdo de la guerrera, debajo del ribete del bolsillo cigarrillero con una marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado con la siguiente información:

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 8 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

- Nombre del confeccionista
- País de origen
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con la NTC 1806
- Talla
- Número y/o año del contrato
- Código de la norma técnica aplicada

Cuando el pantalón forma parte de la guerrera debe llevar en la pretina a la altura del ojal únicamente la talla estampada y/o tejida resistente al lavado.

Si se confecciona únicamente el pantalón debe llevar una marquilla de talla en la pretina a la altura del ojal, estampado y/o tejido resistente al lavado y además el pantalón debe llevar marquillas tejidas o estampadas ubicadas en la pretina parte superior centrada con la siguiente información:

- Nombre del confeccionista
- País de origen
- Talla
- Instrucciones de cuidado de acuerdo con la NTC 1806
- Número y/o año del contrato
- Código de la norma técnica aplicada

Las cajas del empaque colectivo en la cara frontal deben identificar el producto, la cantidad contenida, número de contrato y contratista.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del elemento se procederá de la siguiente manera:

4.1 MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES.

De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 8, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen con las condiciones generales, empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1 (primera actualización).

Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 9 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.1 Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales de empaque y rotulado: Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2.2 sobre el 100% del lote producto terminado.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se requiere autorización escrita por parte del supervisor y/o responsable del contrato y se establecerá el tipo de muestreo a realizar junto con las partes involucradas, bajo las condiciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo para la evaluación de requisitos específicos en material prima. Se debe realizar de acuerdo con la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.2 Muestreo para evaluación de requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de la muestra en unidades indicado en la tabla 9 este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (primera actualización).

Tabla 9. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	13	3	4

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.3 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

5. ENSAYOS A REALIZAR

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 10 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

5.1 VERIFICACION DE LA CONFECCION

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que de capacidad y precisión adecuada (Metro de sastrería), atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General. Se ubica la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

5.2 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872

Nota: se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente especificación técnica.

5.3 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE LAS COSTURAS

5.3.1 Aparatos: Máquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de 25,4 mm. La capacidad de la máquina debe escogerse en forma que se utilice entre el 10% y el 90% de la misma.

5.3.2 Preparación de especímenes: Para la prueba se toman muestras de 10 cm de ancho por 15 cm de largo. Se requiere para el ensayo mínimo dos probetas por cada sitio indicado en el numeral 2.5. La probeta se toma de tal manera que la costura a evaluar quede centrada y en forma transversal con respecto a lo largo de la probeta. Si existen costuras en forma longitudinal y diferente a la costura que se va a evaluar, la probeta se debe tomar de tal forma que estas no queden a lo largo del centro de la probeta en el sentido del recorrido de las mordazas.

5.3.3 Procedimiento: La distancia entre los dos pares de mandíbulas debe ser de 7,5 cm al comenzar la prueba. La muestra se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga. Se da inicio a la prueba con la máquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/mínimo \pm 5 mm/mínimo. Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

5.3.4 Resultados: La resistencia a la rotura de las costuras en las partes mencionadas en el numeral 2.5 es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

5.4 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510.

5.5 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, método de cuenta directa.

5.6 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0007 Actualización vigente.

5.7 COMPOSICION DE LA TELA

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 11 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Método solubilidad

5.8 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSION

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Método del agarre.

5.9 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 313.

5.10 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

5.11 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

5.12 PRUEBA AL LAVADO Y PLANCHADO

5.12.1 Aparatos:

- Lavadora en seco a base de percloroetileno
- Prensas neumáticas a vapor
- Buffer (Auxiliar de planchado)
- Planchas manuales a vapor

5.12.2 Procedimiento: Se toman las prendas de acuerdo al plan de muestreo para condiciones generales y se inicia el proceso de lavado en la lavadora en seco durante una (1) hora. Esta actividad se realiza cinco (5) veces en la prenda confeccionada, posteriormente el secado se realiza a una temperatura de $60^{\circ}\text{C} \pm 3^{\circ}$. Después se efectúa el proceso de planchado el cual se realiza en las prensas neumáticas y para la parte de las mangas, espalda y hombros se hace a través del Buffer. El proceso de lavado y planchado es con el fin de verificar el comportamiento de la tela y demás elementos accesorios.

5.12.3 Informe de resultados. En el informe de resultados debe reportarse cualquier defecto o no conformidad que presente la prenda y sus accesorios.

5.13 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772. Testigo de algodón.

5.14 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES METALICOS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0199 actualización vigente.

5.15 DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD Y POR AREA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

5.16 DETERMINACION DEL COLOR TONO A TONO

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 12 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

5.17 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1. Abertura de 6 mm.

5.18 DETERMINACION DE LOS REQUISITOS DE LA CREMALLERA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

6. GLOSARIO

- Bragueta.** Abertura de la parte delantera del pantalón del uniforme
- Costura de presilla.** Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión por ejemplo: ojales, esquinas de bolsillos finales de costuras y pasadores del cinturón.
- Encajada.** Unión de las 4 costuras en la entrepierna del pantalón.
- Fusionado.** Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela en diferentes partes, dándole la característica de planchado permanente.
- Guata.** Masa suelta, suave y coherente de fibras cardadas, usada como relleno en confección.
- Mora.** Punta sobresaliente en el cuello y la solapa de la guerrera.
- Pespunte.** Costura tipo 301 que se hace visible sobre una parte determinada de la pieza confeccionada.
- Planchado permanente.** Cualidad por la cual las telas y confecciones retienen los quiebres y pliegues originales y conservan la apariencia de lisura y la apariencia de las costuras después de repetidas lavadas sin necesidad de un planchado posterior.
- Pretina.** Tira de tela que ciñe la cintura.
- Teñido en masa.** Proceso previo a la elaboración del botón para determinar el color del mismo, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a máquina con los diferentes pigmentos que le darán la tonalidad deseada.

7. ANTECEDENTES

- NTMD - 0007 Actualización vigente. Telas de paño para uniforme.
- NTMD 0133 A4 Uniforme No. 3 Masculino Policía Nacional.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 13 de 16
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

NTMD - 0199	Actualización vigente. Botones metálicos para uniformes.
NTC 230 1ª.	Método para la medición de la masa por unidad de longitud y de la masa por unidad de área.
NTC 313 1ª.	Determinación de la resistencia al desgarre mediante el método de caída del péndulo.
NTC 427	Tejidos. Determinación del número de hilos por unidad de hilos de urdimbre y el número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC 481 1ª.	Análisis cuantitativo de fibras.
NTC 641	Fibras y productos textiles. Terminología y definiciones.
NTC 754 1ª.	Determinación de la resistencia a la rotura por tensión.
NTC 772 1ª.	Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.
NTC 786 1ª.	Determinación de la solidez del color al frote.
NTC 1046 1ª.	Tela. Definiciones de los defectos.
NTC 1386-1 1ª.	Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en una costura.
NTC 1806 2ª.	Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.
NTC 5872	Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibra sintética.
NTC 2510 1ª.	Textiles y confecciones. Botones de poliéster.
NTC 2512	Textiles y confecciones. Cierres de cremalleras.
NTC 4160	Método de ensayo para determinar la solidez del color al lavado en seco.
NTC ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo de lote.

Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional

FACON – FORPO

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 14 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 27-08-*2010 Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

8. ANEXO



Figura 1. Uniforme de calle breeche para hombre

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

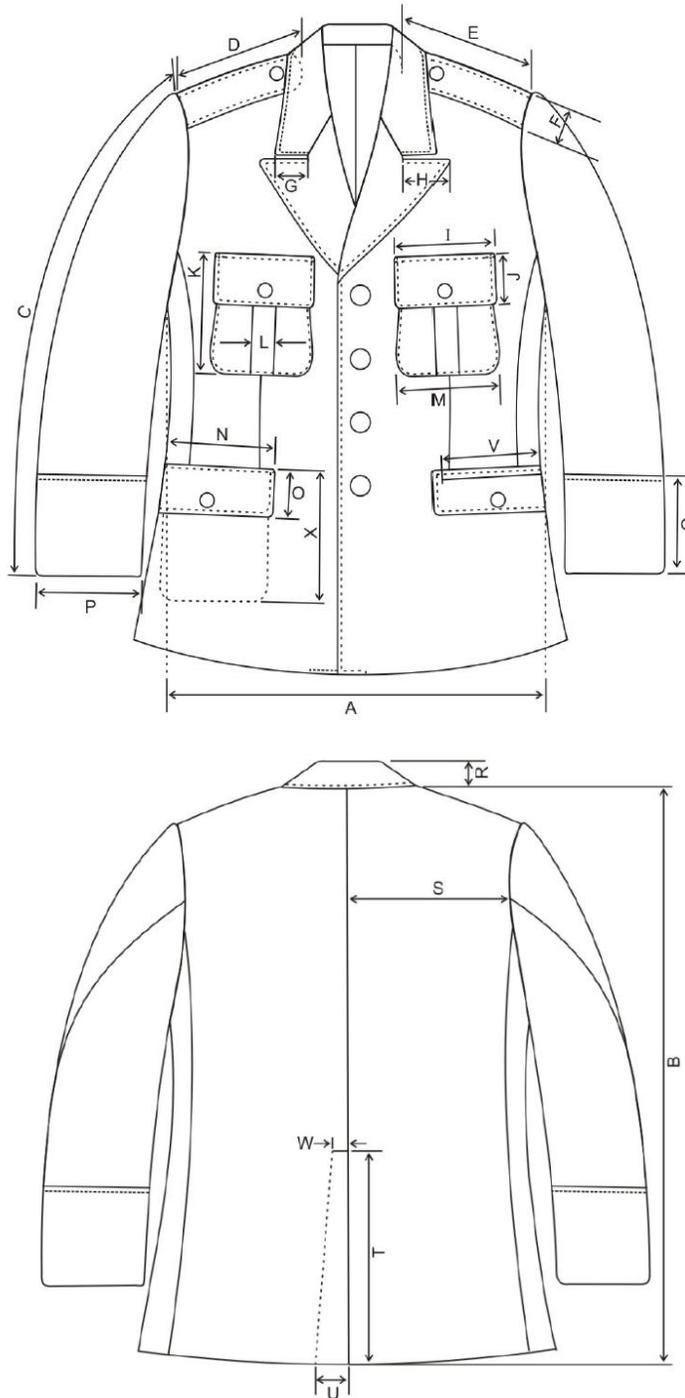


Figura 2. Diseño guerrera

(figura 1 y 2 de la NTMD 0133 A4 Confección uniforme No. 3 masculino Policía Nacional)

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 16 de 16
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

**UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE PARA HOMBRE
ET- PN - 121 A4 (2011-12-20)**

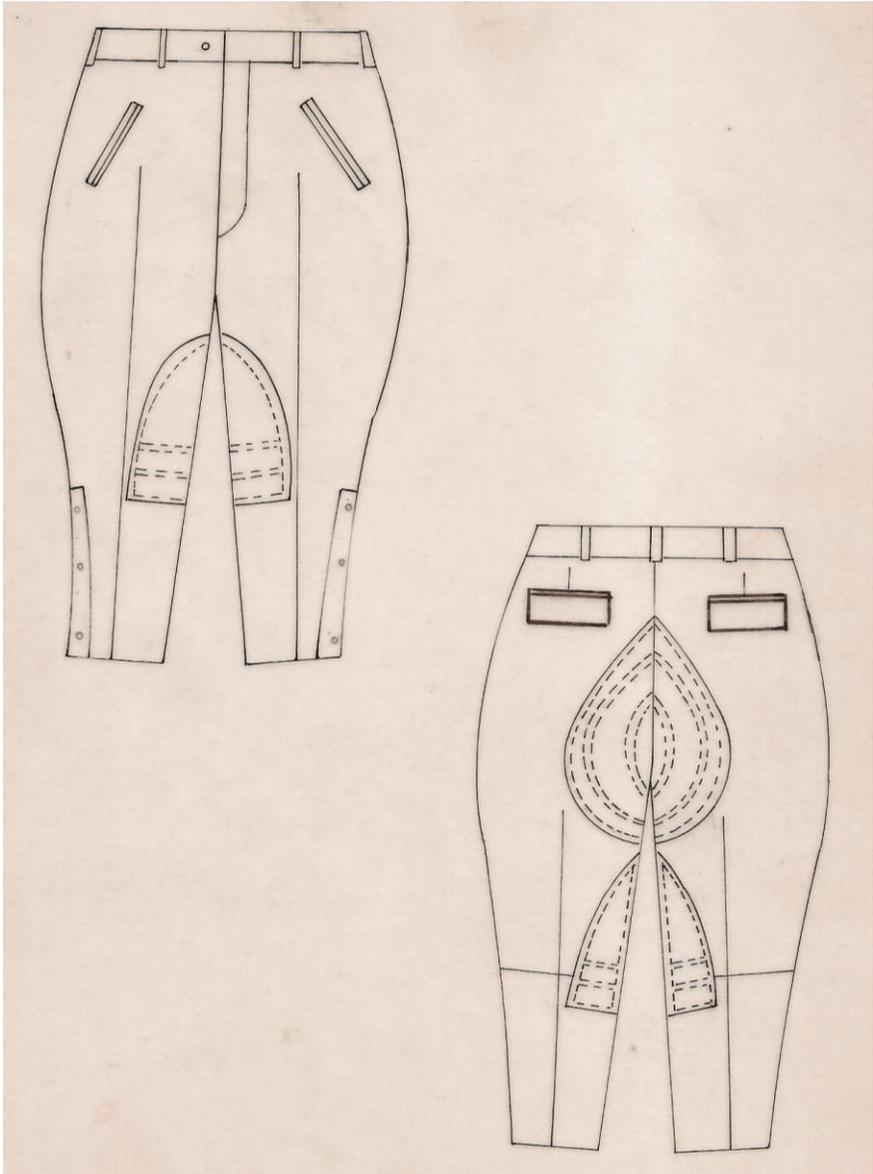


Figura 3. Diseño pantalón breeche para hombre

Nota: Figuras y registro fotográfico únicamente a manera de referencia.